

RESULTADOS CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL UA LEADERS BEYOND BORDERS -UALEB- 2024-1

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, el Comité de Selección conformado por miembros de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el Departamento de Admisiones y registro. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, publica los resultados definitivos derivados de la implementación del proceso.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

- **ELEGIBLE:** estudiantes que cumplen con los requisitos y podrían pasar al estado de **BENEFICIADO**, en caso de que la Universidad de destino envíe carta de aceptación del estudiante, dentro de las fechas establecidas dentro de la presente convocatoria.

Requisitos establecidos por la convocatoria:

No	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
R1	Promedio académico y récord disciplina	Certificado de promedio acumulado con el récord de notas de todos los semestres cursados.
R2	Presentación oral (Entrevista)	Sustentación de motivos para asistir.
R3	Carta motivacional	Carta sustentando motivación para asistir al evento.
R4	Carta de recomendación y trayectoria investigativa	Carta de recomendación expedida por docente líder del semillero de investigación en donde se dé cuenta de la trayectoria en investigación del aspirante y el tiempo de participación activa en el semillero.
R5	Carta de respaldo económico	Carta firmada por padres, tutores o familiares que indique el compromiso de sostenimiento del estudiante durante su movilidad.
R6	Pasaporte	Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

R7	Certificado original de estudios	Certificado que indica si un estudiante se encuentra matriculado en un programa académico, semestre actual y número de horas cursadas en el periodo académico vigente.
R8	Certificados de notas	Certificado que detalla las notas obtenidas en los periodos académicos cursados.
R9	Cédula de ciudadanía	Documento de identidad emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a toda persona mayor de 18 años.
R10	Hoja de vida	Es un resumen del conjunto de estudios, cargos, experiencia laboral que ha obtenido una persona a lo largo de vida laboral.

Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No.	Requisito	Puntaje Máximo a asignar
C1	Promedio académico y récord disciplinar	50%
C2	Carta de recomendación y trayectoria investigativa	25%
C3	Presentación oral (Entrevista)	15%
C4	Carta de motivación	10%

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los ELEGIBLES en los programas donde se presentaron más de 1 estudiante:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UALEB 2024-1								
No.	IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	C1	C2	C3	C4	Puntaje Total	ESTADO
1	1003357921	Licenciatura en Matemáticas	2,30	1,25	0,71	0,44	4,70	Elegible
2	123091807	Derecho	2,16	1,25	1,00	0,47	4,56	Elegible
3	1002497901	Nutrición y Dietética	2,17	1,25	0,66	0,47	4,55	Elegible
4	1047034443	Ingeniería Industrial	2,19	1,25	0,62	0,47	4,53	Elegible
5	1007970624	Arquitectura	2,14	1,25	0,65	0,40	4,44	Elegible
6	1193099308	Ingeniería Química	2,10	1,25	0,90	0,46	4,43	Elegible
7	1048434316	Ingeniería Agroindustrial	1,98	1,00	0,90	0,48	4,05	Elegible

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 PBX: (60) (5) 316 26 66

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los ELEGIBLES, en los programas donde se presentó un solo estudiante:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UALEB 2024-1								
No.	IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	C1	C2	C3	C4	Puntaje Total	ESTADO
1	1140422555	Contaduría Pública	2,35	1,25	0,68	0,45	4,73	Elegible
2	1193548996	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	2,18	1,25	0,68	0,45	4,55	Elegible
3	1002021830	Licenciatura en Ciencias Sociales	2,13	1,25	0,72	0,45	4,55	Elegible
4	1002158616	Física	2,16	1,25	0,60	0,44	4,45	Elegible
5	1001781850	Economía	2,09	1,00	0,75	0,45	4,29	Elegible
6	1002157154	Sociología	2,12	1,00	0,63	0,45	4,20	Elegible
7	1143166990	Artes Plásticas	2,17	1,00	0,60	0,40	4,17	Elegible
8	1001778657	Historia	1,97	1,00	0,75	0,39	4,11	Elegible
9	1000707496	Licenciatura en Educación Infantil	2,16	0,75	0,75	0,44	4,09	Elegible
10	1001946541	Ingeniería Mecánica	2,00	1,00	0,68	0,40	4,07	Elegible
11	1002303758	Química	1,85	0,75	0,00	0,45	3,05	Elegible

Los siguientes estudiantes no continúan en el proceso:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UALEB 2024-1			
No.	IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	NO CUMPLE CON EL REQUISITO
1	1002231584	Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar vinculado de forma activa a un grupo o semillero de investigación. 2. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 PBX: (60) (5) 316 26 66

2	1100392801	Artes Plásticas	<p>1. Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos de su programa.</p> <p>2. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país.</p>
3	1001880120	Derecho	<p>1. Estar vinculado de forma activa a un grupo o semillero de investigación.</p> <p>2. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país</p>
4	1048264062	Artes Plásticas	<p>1. Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos de su programa.</p>
5	1001883741	Ingeniería Mecánica	<p>1. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país</p>
6	1003158860	Ingeniería Mecánica	<p>1. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país</p>
7	1001368992	Derecho	<p>1. Los estudiantes deberán contar con el aval de su Coordinación Académica o Decanatura en cuanto a la selección de las asignaturas que serán cursadas en la Universidad de destino. No se deberán seleccionar materias que tengan un prerrequisito no cumplido al momento de la aplicación, ya que esto no permitirá el proceso de homologación al regresar al país</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

ISO 9001

CO-SC7289-1

 PBX: (60) (5) 316 26 66

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66